

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 2 de octubre de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.219



LA SEÑORA

Doña Encarnación Manau Cardies

DE SAMITIER

TERCIARIA FRANCISCANA

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1926

a los 30 años de edad

confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

= E. P. D. =

Su esposo, hijo, tíos, primos y demás parientes,

Al notificar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Barbastro octubre de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada



OCTAVO ANIVERSARIO

EL JOVEN

Don Antonio Llevot Roca

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1918

a los 29 años de edad

= E. P. D. =

Sus apenados padres don Pedro y doña Amparo, hermano don José; hermana política doña Purificación Maldonado, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen, que en sufragio del alma del finado se dirán el lunes, día 4, en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, por lo que quedarán agradecidos.

Barbastro, octubre de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Santoral y cultos

3 Domingo.—Ntra. Sra. del Rosario.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez misa de hora.

Por la tarde a las cinco, ejercicio piadoso con exposición, visita, rosario y plática.

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

4 Lunes.—San Francisco de Asís.

5 Martes.—San Plácido.

6 Miércoles.—San Bruno.

7 Jueves.—San Augusto.

8 Viernes.—San Simeón el Justo.

9 Sábado.—San Dionisio.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

Por las familias numerosas

LOS MEDIOS PARA FOMENTARLAS

En puridad no hay más que uno: la elevación del nivel moral en todos los aspectos. El mal que nos aqueja es social, profundamente social, pero anida en la misma entraña de lo social que es lo religioso. Elévese el nivel moral, cúmplase con el precepto y el mal desaparece; tendidas sus raíces al sol, se secan y pudren, déjese de aplicar a la raíz este cuchillo, y el mal renace y se perpetúa por muchas y laboriosas podas que hagan los Estados y la misma Sociedad de Naciones.

Es fácil hacer una mueca de desagrado y de desprecio al oír esta verdad palpitante; pero el ridículo es el arma del vencido. Por desgracia, ya apenas hay nación que se atreva a usar esta arma tan aguda. Los Estados se van alejando cada vez más de la religión, y ello es muy triste y además muy dañoso.

Todavía las estadísticas nos dan toda la razón. En Inglaterra país protestante en su mayoría, está muy probado que en las familias protestantes, la natali-

— 24 —

el pan espiritual a las almas, que el material a los cuerpos? ¿Acaso la defensa del orden social no merece algún pequeño sacrificio? ¿Esperaremos a que el mal no tenga remedio, como sería el día en que la mayoría de las escuelas sean ateas y comunistas? Hay personas que gastan muchos miles de duros en fundar y dotar unas escuelas, para que en ellas se eduquen cristianamente unas docenas de niños. Me van a permitir que les diga, que existe, para lograr ese fin, otro medio más rápido, más económico y de frutos incomparablemente más abundantes. Este es, cooperar a la formación de maestros católicos, para lo cual es preciso librarlos de la influencia institucionista, fin primordial para que se ha fundado *La Verdad*. Cuando un maestro es cristiano, educa cristianamente a sus discípulos; por consiguiente, si queremos no tener juventudes envenenadas por el ateísmo y el comunismo, lo esencial, lo imprescindible es tener maestros sinceramente cristianos y patriotas, lo cual no puede suceder mientras éstos se hallen sometidos a la nefasta influencia de la Institución Libre de Enseñanza. Contra esa acción intensa y extendida en forma de red por toda España se estrellarán los buenos deseos de los Gobiernos, el celo del Episcopado, los trabajos del párroco y la abnegación del catequista.

su realización, y mostrarse fríos, remisos y hasta mezquinos, cuando se trata de influir en la educación nacional creando órganos adecuados para ello. Cosa buena es levantar un asilo o un templo de piedra; pero es infinitamente mejor convertir en templos vivos, donde more Jesús, millones de corazones de niños.

Aprendamos de nuestra vecina Francia: Su descristianización fué realizada desde el ministerio de Instrucción Pública, lanzando miles de maestros indiferentes, que comenzaron por destruir el prestigio sacerdotal para acabar destruyendo la Religión en los niños. El comunismo ha encontrado en los maestros los principales propagandistas, como ya hemos apuntado.

Si no se corta la influencia del Institucionismo en la educación, en breve España será atea y comunista.

Concretando y resumiendo. Si no emancipamos al maestro de la tiranía de la Institución Libre de Enseñanza, el ateísmo y el comunismo, en corto número de años, llegará a dominar entre los maestros, y España irá mucho más allá que Francia, pues a ésta su exaltado patriotismo la contiene; irá donde se encuentra Rusia, quedando destruída la Religión, la Patria, la fa-

— 21 —

Edic. Superior de los Baudelobios SANTUARIO DEL PUEYO

dad es de 17 por 1000, mientras que en las católicas llega a 35 por 1000. El estadista húngaro doctor Pezenhoffer hace el siguiente cálculo de la población húngara. «Hungria tiene actualmente 20.800.000 habitantes; si creciera normalmente según el coeficiente de natalidad que se da entre los católicos, llegaría en 80 años a 22.340.000 habitantes; si creciera según el coeficiente luterano sería de 20.068.000 habitantes; si con el calvinista, 18.670.000; si con el ortodoxo, 17.890.000». Son cifras contundentes tomadas en un país que puede ser magnífico campo de experimentación por la diversidad de razas y religiones. ¿Y el ejemplo del Ruhr? Los mineros católicos del Ruhr tienen de ordinario una hermosa corona de hijos; los protestantes, por lo general, dos, uno o ninguno.

Pero los Estados persisten en continuar su política al revés y creen hallar otros medios, que son en sí buenos, pero que únicamente habrían de ser subsidiarios.

Se habla de una política familiar, que se extienda no sólo al mejoramiento social y económico de la familia, sino que hasta conceda prerrogativas en el orden político. No cabe duda alguna de que si al padre de familia se le diera en las elecciones un número de votos igual al número de hijos, muchos políticos y politicistas procurarían eficazmente, sólo por obtener tan material ventaja, el aumento de familias numerosas entre sus partidarios. Esta política familiar puede concretarse en un verdadero código, familiar también. Si se reúnen los derechos que poco a poco van dando los Estados, robustecidos muchos de estos derechos con garantías internacionales, a la mujer embarazada, a la que cría; si se aunan las primas de natalidad según el número de hijos; si se conceden rebajas en ferrocarriles a familias numerosas, exención o disminución en ciertas contribuciones y en tasas hereditarias, bonificaciones en pensiones de retiro, preferencia en habitaciones, etc., etc., se puede formar un verdadero código familiar muy digno de ser estudiado y trabajado, sobre todo cuando todas estas prerrogativas ceden el mayor provecho de las clases trabajadoras a las cuales por su mismo desamparo hay que procurar favorecer en los trances amargos de la vida.

¿Quién no ha oído hablar de las fundaciones hechas en diversos países—y en España también—en favor de obras en las que entra como objeto de premio la fecundidad, consagrada por Dios?

Más que a favorecer la natalidad, el ministerio del Trabajo en su R. D. de 21 de junio último tiende a hacer una política familiar muy en consonancia con los altos ideales de favorecimiento a familias numerosas, a fin de que no sea óbice para un mejoramiento de la población y un aumento efectivo de la misma, el cobarde miedo a la vida. La política del Gobierno se ciñe en esto a favorecer las familias numerosas por medio de subvenciones pecuniarias, que se traducen o en exenciones de pagos o en efectivo metálico. El decreto divide en dos grupos las familias numerosas, es decir, las que tienen ocho hijos o más, a quienes por cualquier concepto haya de alimentarse el cabeza de familia: las familias en general, y las de los funcionarios en especial.

A los padres de familia, cabezas de familia, no funcionarios cuyo haber íntegro no exceda de 6.000 pesetas, da una pensión anual de 100 a 1.000 pesetas según el número de hijos de familia a partir del octavo; y concede además exención en todo pago de matrículas de enseñanza a los favorecidos de la familia durante su formación estudiantil.

A los cabeza de familia que sean funcionarios, y que tengan ocho o nueve hijos, en idénticas circunstancias les concede, además de la exención de matrículas, la rebaja de la cédula personal a la ínfima tarifa; a los que tienen diez hijos, les exige además del impuesto de inquilinato y del de utilidades; y a los que sobrepasen de diez hijos, concede encima bonificaciones de sueldo que comenzando por un 5 por 100 puedan llegar hasta el 50 por 100 del haber íntegro. Por funcionario se entienden aquí no solamente los que sirven al Estado, sino los que dependen de la provincia o de los ayuntamientos.

De idénticos beneficios disfrutarán las viudas de funcionarios según el número de hijos; solamente que el beneficio se tomará, no sobre el sueldo del difunto, sino sobre la viudedad correspondiente.

Los beneficios del R. D. habrán de comenzarse a disfrutar en breve, pues el Reglamento tiene que estar terminado para el 1.º de octubre.

Es caso de política familiar bien estudiado por parte del Gobierno, y ha de ser aplaudido; pues viene a mejorar la situación de los que más trabajan por medio de la familia en beneficio de la religión y de la patria. Pero no ha de parar ahí. Es preciso que se llegue hasta la implantación de un verdadero *código familiar*; y que no sea solamente el Estado el que tales concesiones otorgue a las familias numerosas, sino que a ellas protejan también ciertas empresas como las ferroviarias, y otras que también pueden hacer en favor de una política provechosa en este sentido.

Pero no olvide el Gobierno que este y cualesquiera otros decretos han de resultar prácticamente ineficaces para el fomento de las familias numerosas, si no se reprime con mano fuerte la inmoralidad en la prensa, en los espectáculos y en el criminal abuso de la mujer y del niño, sino procura que se conserve viva y pujante la fe religiosa en los pueblos, si no vela muy diligentemente por la moralidad y cristiana educación de la niñez y de la juventud en las escuelas.

S. DE P.

¡Fuera prisas!

Están dotadas las sociedades modernas de un sorprendente espíritu de reflexión sobre sí mismas. Esto, que parece ser una bella cualidad, linda con todo y aun entra por entero en los linderos de lo *morboso*. Cuando la reflexión serena se convierte en preocupación persistente, presenciamos, sin sentirlo, el paso de hombre normal a hombre caviloso, que no es lo mismo.

Nos encontramos con frecuencia con seres a quienes el continuo rumiarse de sus desgracias los hace realmente desgraciados. El cielo está sereno, la naturaleza sonríe; pero una nube negra empaña el horizonte y es sólo aquel nubarrón extraño el que se refleja en su alma y solicita su atención. Para él no existe más que aquel nublado con todos los rayos y cataclismos que en él pueden encerrarse.

La sociedad moderna, digo, participa mucho de esa tan frecuente morbidez. La Prensa reporteril nos da unas cuantas noticias; vienen los comentarios, a ser posible, gráficos, insinuantes y atraerentes. Se habla y se disputa, y lo que hubiera pasado inadvertido, lo que tenía su solución en la misma marcha que llevaban los sucesos, lo que estaba encau-

zado empieza a sufrir acoso nefasto, descarrilamiento seguro.

En cuanto se conoce el mal, no con mirada comprensiva, sino unilateralmente, desconociendo su alcance, sus causas, sus consecuencias, su naturaleza, nos encontramos ante lo desconocido, ante una esfinge, y no hay nada que espante como una esfinge que toma cuerpo y vida y nos sale al paso, como a Edipo, en despoblado.

Viene entonces el ansia y acuzamiento por obrar, por cerrar el camino al mal, y lo que se consigue es exacervarlo. Se ha perdido la serenidad, y con la serenidad la probabilidad de éxito. Estamos entonces ante un estado morboso que se cura en la tranquilidad de la casa o en el ambiente perfumado y resinoso de los bosques.

Los males que cierta clase de régimen, reputado en el momento como necesario, nos ha traído, empiezan a ser objeto demasiado persistente de la atención social. Empieza la preocupación por convertirse en obsesión, y nada hay más lastimoso que un obsesionado. Los males no pueden considerarse aisladamente; hay que hacerlos vivir al lado de los bienes en quienes quizá tendrán su origen, o con quienes están contrapuestos; y si los males que se derivan de un régimen que tiene algunos puntos de apoyo al margen de la Constitución, los ponemos al lado y en contraposición con los múltiples bienes que nos ha traído, y aun nos trae, de respeto a la autoridad, orden social, prestigio en el exterior, solución de problemas hasta ahora insolubles, etc., etc., concluiremos por recoger los extremos de nuestro juicio en una serena mirada que abarque todo el estado actual y que señale la marca con un resuelto y decidido «adelante».

No miremos sólo el nubarrón; miremos también el benéfico influjo del sol, que aun recibimos. Cuando el cielo se ennegrezca y la tempestad amenace estallar, tengamos confianza en el Patrón y en nuestras fuerzas, y fe en los destinos de España.

AS.

Remachando...

En el último número de nuestro *colegio Renovación* leemos un ejemplo y un ruego para nuestras autoridades, respecto al escape libre de autos y motos. Nos adherimos de veras, a ver si dos tienen más fuerza persuasiva que uno y podemos conseguir que se nos atiendan.

Muchas veces nos hemos ocupado del exceso de velocidad que llevan estos vehículos dentro de la población. Aunque las multas han menudeado, según nos consta, algo más se podía hacer;

como, por ejemplo, poner en las entradas de la población unos rótulos advirtiendo el máximo de velocidad que se les permite y la multa a que se exponen, si no lo cumplen. Es posible que algo influyera. Y respecto a lo del escape libre, es escandalosa la tolerancia que existe, pues lo mismo en los autobuses, que en los camiones y *autos* particulares, nadie se cuida de llevar el reglamentario «silencioso» por dentro de la población. Esto es fácil de cortar; no tiene el alcalde más que obligar a las empresas y a los particulares a que lo instalen, los que no lo llevan, que son los menos; y como cosa que es reglamentaria, podrá hacerla cumplir, como quiera imponerla. Es intolerable, especialmente, que los autos de línea y camiones atruenen el espacio día y noche, causando al vecindario molestias grandísimas, que cada día son mayores, porque hay más ómnibus, más camiones y más automóviles, y nos parece que *cada día* hacen más ruido.

Aunque nos consta que el excelentísimo Ayuntamiento trató, ya hace algunos días, de este asunto, nada práctico hemos visto como consecuencia de lo que pudiera acordarse.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

Crónica semanal

A medida que se acerca el gran acontecimiento de la constitución de la Asamblea Nacional, fijada para el mes de noviembre, van desdibujándose sus trazos más salientes y fijándose sus líneas más principales con las múltiples declaraciones del Sr. Primo de Rivera quien, por la paternidad del proyecto, puede hablar con más conocimiento de causa. Recientemente con motivo de aclarar una frase a la que no todos habían dado su genuina significación creyendo poco menos que inmediata su retirada al hogar doméstico y a sus asuntos particulares, nos ha adelantado un avance muy extenso de la futura asamblea con estas palabras, que muy gustosos reproducimos:

—Reunida la Asamblea Nacional, se podrán abordar y resolver con su asistencia los grandes problemas de la reconstitución nacional, nivelación econó-

mía, la propiedad y todo el presente orden social. Entonces lloraremos sin fruto nuestra imprevisión, nuestra desorientación en la acción social, nuestra falta de desprendimiento y generosidad para la defensa de nuestros ideales cristianos.

De la necesidad absoluta y apremiante de dar la batalla no creemos pueda dudarse, si no queremos llorar tardíamente nuestra inconsciencia; respecto de los medios, yo diré que todos los que conduzcan al fin y sean justos, nos parecen bien y tienen nuestro apoyo. Lo que importa es aplicarlos pronto y con resolución.

Para qué se fundó la «La Verdad» y cómo vive. ¿Será abandonada por los católicos y elementos de orden españoles?

Estamos tan convencidos de esta verdad y de la obligación de conciencia de salir a la defensa de nuestra Religión y nuestra Patria, que, reunidos unos cuantos amigos, tan abundantes en fe y entusiasmo por la noble causa como pobres de medios y personales prestigios, fundamos hace seis meses un periódico semanal, *La Verdad*, para defender hasta la muerte la Religión, la Patria y el orden social, atacados hoy, no

con armas materiales, sino con las más poderosas de la educación de la juventud. La mayoría de los que me honran escuchándome, la conocen; y de algunos, entre los que se destaca el Emmo. Sr. Cardenal que nos preside, hemos recibido frases de aliento nunca bien agradecidas. La noble y patriótica campaña va dando sus frutos, aunque la realizamos faltos de medios materiales.

Hoy, *La Verdad* tira cuatro mil ejemplares, leídos por un público ilustrado y selecto, como son catedráticos, profesores, maestros y, en general, personas de carrera, por lo cual, resulta eficaz para la siembra de ideas; pero, para poder vivir y realizar adecuadamente todos sus fines, necesita una tirada de diez mil. Yo me dirijo al Congreso en demanda de su poderoso apoyo moral y material, para dar vida y amplitud al periódico. Con doscientas suscripciones en cada diócesis estaría resuelto el problema. ¿No sería posible reunir este número entre sacerdotes, maestros, maestras, religiosos, religiosas y católicos seculares de todas condiciones? Como la suscripción cuesta sólo seis pesetas al año, entre las personas piadosas y generosas que emplean en limosnas y obras benéficas sumas de alguna consideración, ¿no habría quien para esta obra de beneficencia espiritual tuviese algún rasgo de generosidad? ¿Acaso no es una obra de misericordia más agradable a Dios dar

mica y otros y preparar una labor constituyente que someter a un Parlamento de estructura y elección que la Asamblea estudiará. Es decir que la Constitución del 76, más o menos en suspenso, será la vigente durante ese tiempo. Entre las materias encomendadas al estudio de la Asamblea figurará la ley de Prensa, a la que doy extraordinaria importancia, pues creo que la influencia de la Prensa en la educación, gobierno y prestigio de un país es enorme, definitiva casi, y que a ella se deben los bienes y los males de los pueblos.... Espero que la Asamblea revelará capacidades, caracteres y voluntades suficientes para que el Rey tenga un plantel de hombres nuevos entre los que elegir ministros, pues sin ese medio tan eficaz el mero estudio de las personas y sus cualidades me permitió a mí, aún no hace un año, poner a su disposición un Gobierno de hombres de los que uno a uno y en conjunto estoy cada vez más satisfecho ¿Cuándo será el momento de plantear esa cuestión de confianza? Lógicamente al terminar su mandato la Asamblea, que parece será de tres años; pero antes, a nada que lo aconseje el bien patrio o lo indique su majestad...

Advirtamos, lector, después de esto que el señor Primo de Rivera no hace más que cumplir con toda exactitud lo que tantas veces nos había prometido, a saber, que terminado con honra el conflicto de Marruecos se dedicaría eficazmente al planteamiento y resolución de problemas importantísimos para la vida nacional, como lo es el de la anunciada Asamblea, de la que ha de salir el instrumento permanente y bien formado de Gobierno. ¿Que vendrá a continuación? ¿Qué planes bullen en el cerebro del marqués de Estella que estén próximos a traducirse en dichosa realidad? A él mejor que a nadie le toca responder a estas preguntas; pero estamos bien seguros de que la respuesta ha de ser ampliamente satisfactoria, y más si todos los españoles bien unidos le prestan su leal cooperación, que tan merecida se la tiene quien ni por un momento ha dejado de sacrificarse por la Patria en estos tres últimos años de fecunda labor gubernativa.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha ordenado que, una vez organizadas las Juntas de gobierno del Patronato de la Universidad, cesen en su funciones las Juntas económicas ahora existentes. En todos los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción ha sido prorrogado hasta el 15 de octubre el período de matrícula ordinaria, que había de terminar el 30 de septiembre.

En una nota facilitada por la Presidencia se ha desmentido rotundamente el rumor propalado por algunos periódicos extranjeros de que España e Italia querían hacer una demostración naval en aguas de Tánger, y que se había opuesto a ello una alta potencia: ni España ni Italia han pensado en tal cosa.

El marqués de Valdecilla, el espléndido donante del millón de peseta para la Universidad Central, ha tenido recientemente otra gran corazónada entregando dos millones más para la continuación de las obras de un Hospital en Santander.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte, además de la línea del Central de Aragón (Cataluña-Valencia), acaba de adquirir las de Medina del Campo a Salamanca y de Salamanca a la frontera de Portugal.

Ha fallecido el presidente de la República de Guatemala, general don José María Orellana.

En la Argentina, en México y en Portugal se han dejado sentir las violencias de un formidable ciclón; las ciudades de Itambo y Veracruz, han sufrido enormes pérdidas en los edificios y en las personas.

La enfermedad de nuestro Prelado

Desgraciadamente hemos de rectificar los optimismos que concebimos respecto al curso de la enfermedad de nuestro amantísimo Prelado, y que se reflejaban en lo que dijimos en el número anterior.

Una recaída más grave quizás que la misma enfermedad, dada la debilitación del ilustre enfermo, pone de nuevo en peligro su vida y hace temer por ella.

Los partes facultativos son alarmantes: el de ayer, viernes, decía: «El estado de S. Sría. Ilma. es de bastante gravedad»; y el de hoy, sábado, dice: «Se acentúa la gravedad de S. Sría. Ilma.»

Para mejor atender a los cuidados necesarios, y para velar durante la noche al paciente, además de las Siervas de María, se han establecido turnos de señores capitulares y sacerdotes seculares y regulares que, continuamente, de día y de noche, están a la cabeza del enfermo.

Quiera Dios Nuestro Señor, oír las oraciones que todos los diocesanos le dirigimos, y conceda misericordioso la salud a nuestro celoso y virtuosísimo Sr. Obispo.

El Sr. Obispo de Tarazona

Por noticias particulares, primero, y por la Prensa de hoy, se ha tenido conocimiento, en esta ciudad, de la muerte del Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Isidro Badía y Sarradell, Obispo de Tarazona y Admor. Apostólico de Tudela.

La inesperada muerte del Prelado turriasonense ha causado en esta ciudad honda impresión al ser conocida del vecindario, que aun conserva recuerdos gratos del tiempo que tan acertadamente rigió los destinos de esta diócesis barbastrense, como Administrador Apostólico con el título de Obispo de Ascalón.

Contaba a la sazón el Excmo. y reverendísimo Dr. Badía 61 años de edad; era doctor en Sagrada Teología y licenciado en Derecho civil y canónico; habla desempeñado los cargos de notario eclesiástico y vicario general de Urgel en (1902); Obispo titular de Ascalón, auxiliar de Toledo (1903) y Admor. Apostólico de Barbastro (1907), hasta que en 1917 (3 de diciembre) se posesionó de la sede de Tarazona, donde ha fallecido a las tres de la tarde de ayer, después de recibir con edificante fervor los santos sacramentos y la bendición apostólica.

Descanse en paz el santo y celoso Prelado de Tarazona, antes de Barbastro; y al elevar al Cielo una oración por su alma, notificamos el pesar que su muerte nos ha causado al Excmo. Cabildeo Catedral de Tarazona y a toda la diócesis, a su señora hermana doña Teresa, sobrinos y demás familia, lamentando que premuras de tiempo nos impidan hacer un cumplido elogio del difunto Prelado, en cuyo sufragio pedimos oraciones a los que fueron sus diocesanos.

Noticias

Locales y Regionales

Esta noche a la una de la madrugada, por disposición del Gobierno, cesará la hora oficial, restableciéndose la solar en toda España y por lo tanto en Barbastro, debiendo retrasarse una hora los relojes oficiales.

En el pueblo de Olsón hallándose los niños hermanos, Miguel, José, y Julián Buil reunidos en su domicilio, encontró el primero, en una caja, un revolver y al examinarlo con sus hermanos se disparó hiriendo a José en un muslo.

Es temerario dejar al alcance de los niños las armas de fuego, pues si se dice «que el diablo las carga» es más cierto que las dispara.

Ha sido nombrado presidente del colegio de Escuelas Pías de esta ciudad, sustituyendo en su enfermedad al reverendo P. rector Juan M.ª Jiménez, el Rvdo. P. Felipe Pinedo, profesor del mismo establecimiento, que tantas simpatías cuenta entre los barbastrenses.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Hemos sido honrados con el envío de un ejemplar de la «Triada Mutualista», en el que se relatan y copian los hechos y dichos de la Triada celebrada los días 11, 12 y 13 de diciembre del año próximo pasado en Zaragoza, con motivo de la entrega de la Hucha de Honor a la Mutualidad Escolar «Lanuz». Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ha llegado a Monzón para posesionarse de la notaría, don Antonio Lafuente Antón, que ejercía dicho cargo en Benabarre, y en el último concurso fué agraciado con la de la vecina ciudad. Reciba nuestra enhorabuena.

La temperatura se ha puesto a tono, y quizá se haya excedido, con la estación. Estamos en Otoño desde el 21 de septiembre y continuábamos con un calor canicular. Las tormentas del sábado y domingo, pasaron por aquí echando cuatro gotas de agua, pero en mucha parte de la provincia, especialmente en la parte de Huesca, Almudevar y Tardienta llovió torrencialmente, en algunos puntos hasta sazonar las tierras.

Gracias a esas tormentas, hace cuatro días que cesó el calor y tenemos bastante fresco.

Conversando con los periodistas el presidente del Consejo de Ministros señor Primo de Rivera, sobre los viajes que lleva realizados por las provincias, nombró las pocas que le falta que visitar, citando entre estas la de Huesca, afirmando que muy en breve lo serían.

La Confederación Sindical Hidrológica del Ebro ha tomado el acuerdo de girar setenta mil pesetas para las obras del Pantano de Belsué, durante el primer trimestre del actual ejercicio económico. La noticia del mencionado acuerdo ha producido el natural regocijo entre los interesados en las mencionadas obras.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 3, 4 y 5, domingo, lunes y martes, en la iglesia de las reverendas MM. Capuchinas; los días 6, 7 y 8, miércoles, jueves y viernes, en la del Colegio de San Vicente de Paúl, y el día 9, sábado, en la de Santa Clara.

En la S. I. Catedral se celebrará mañana, domingo, la solemnidad correspondiente a la fiesta del Smo. Rosario, y en la misa solemne habrá sermón, que predicará el Rdo. D. Mariano Frago.

El lunes, día 4, a las 10.45, se celebrará en la parroquia de San Francisco de Asís, la fiesta de su glorioso Titular con una misa solemne y sermón a cargo del Rdo. P. Florentín Martín, escolapio.

El día 4 del actual, la Comunidad de las RR. MM. Capuchinas celebrará la fiesta de su seráfico P. S. Francisco, con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las diez y media, misa solemne, y por la tarde «Hora Santa» con sermón a cargo del reverendo P. Anastasio España, C. M. F.

Se recomienda la asistencia a todos los fieles, y de un modo especial a los hermanos y hermanas de la V. O. T. de Penitencia.

Como es costumbre de otros años, el domingo, a las cinco, saldrá de la iglesia de San Bartolomé el Rosario de la aurora, celebrándose misa rezada, a su regreso, en la mencionada iglesia.

En honor de San Francisco de Asís, a las nueve del martes próximo, día de su fiesta, las religiosas de Santa Clara le dedicarán en su propia iglesia una solemne misa con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del Rdo. P. José Arner, C. M. F.

Neurológicas

Después de prolongada dolencia sufrida con ejemplar resignación, confortada con los santos sacramentos, entregó su alma a Dios, el lunes último, en esta ciudad, la bondadosa y cristiana señora doña Encarnación Manau Lardiés de Samitier.

Contaba 30 años de edad; estaba emparentada por su nacimiento con distinguidas familias de la provincia, y por su enlace con otras de la buena sociedad barbastrense; y esto, unido a su bondad y bellas prendas, la hicieron merecedora de la consideración y el afecto de cuantos la conocieron y que su muerte causara general y muy profundo duelo, que se manifestó por la numerosa concurrencia que asistió a su entierro y funerales.

Lamentando muy de veras su pérdida, enviamos la expresión de nuestro duelo a su esposo don Manuel Samitier, hijo y demás familia, y de un modo especial a su respetable tía, la distinguida dama doña María Samitier, viuda de Anglada, con quien vivía la finada.

De sociedad

Durante su breve estancia en esta ciudad, tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don José Latre, prestigioso publicista católico zaragozano.

—El pasado día 29 de septiembre se efectuó en Barcelona, en el camarín de la iglesia de la Concepción, la boda de la encantadora señorita Consuelo de Miguel y Grúas con el distinguido oficial del Ejército don Salvador Bonet Tassé.

Apadrinaron a los contrayentes, por parte de la novia, su tío don Pedro Ardanuy y don Pedro Campá, y por parte del novio, el comandante don Arturo Mena y el capitán don José Belvis.

Después del banquete, celebrado en el Hotel Majestic, los novios salieron en dirección al extranjero.

—Han salido:

Para Zaragoza, doña Antonia Palacio, viuda de Plana, con sus hijas.

Para Barcelona y Madrid, con objeto de asistir a las bodas de sus sobrinas las señoritas Consuelo de Miguel y Pilar Guerrero, nuestros buenos amigos don Pedro Ardanuy y su señora doña Pilar Grúas.

Para Barcelona, nuestro querido compañero don Francisco Pascau.

Para sus respectivos destinos, don Enrique Ferrer Calero, teniente de la Guardia civil, y su hermano don José, capitán de Infantería.

Para Barcelona, el M. I. Sr. D. Francisco Bailac Clavería acompañado de su hermano Juan.

Para la misma capital, D.ª Joaquina Catarineu de Palá con su hijo D. José M.ª ingeniero de O. P.

Para Lyon (Francia), doña Tomasa Díez de Fierro.

—Han regresado:

A Zaragoza, don Jesús Ruíz de Velasco, comandante de Caballería, con su señora doña Felisa Latorre e hija.

A la misma capital, el M. I. Sr. don Joaquín Juste, canónigo de aquella Metropolitana.

A la misma capital, nuestro respetable amigo don Luis Cabrera con su señora e hijos.

A Madrid, don Eusebio Lasala, doctor en Ciencias Químicas, su hermano don Alberto, abogado, y don Juan José Isac, de aquel comercio.

A la misma capital, nuestro amigo y paisano don Manuel Raso.

A Barcelona, doña Josefina Mañanet de Pérez, con sus hijos.

A la misma capital, la señorita Carmen Valón, acompañada de su prima la señorita María Sambat Valón.

A Peñafiel, la señora doña Teresa Marcellán de Gayé.

A Guadalajara, don Miguel Ramírez, con su señora.

A Coscojuela de Fantova, doña Rosa Molina, viuda de Armisén.

De Barcelona, don Francisco Artero, alcalde de esta ciudad, y don José Lacambra, concejal de este Ayuntamiento.

A Huesca, doña Nieves Valle, viuda de Galino.

De la misma capital, doña Alicia Ferraz, viuda de Valle.

De Olite, don Lucas Cañada con su señora e hijos.

GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escotet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc, etc.

MATERIALES SANITARIOS

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Propietarios, no compréis sin pedir presupuestos.

Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO

Ceremia León XIII
CLASES LITÚRGICAS
[GARANTIZADAS]

RAFAEL GIL SANCHIS FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Marca registrada

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.
Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. { RAFAEL GIL
Telefonemas. }

JATIVA (Valencia)

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa

TALLER DE MÁRMOLES

= DE =

José María López

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Panteones, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Cintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco	Teñido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero . . .	8	15
Americana » . . .	4	7
Pantalón » . . .	3	5
Abrigo » . . .	7	15
Vestido señora, lana. . .	6	8
Falda » corriente. . .	4	5
Toquillas lana, desde . . .	2	2
Mantones señora, abrigo. . .	5	7
Abrigos de señora . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:
Don J. Crisóstomo López
Coso, 16.

F. Jordán
DENTISTA
Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3 ½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 ½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc